



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

SECCIÓN: COORDINACIÓN GENERAL

Nº DE OFICIO 001/SMDIF-COORDGRAL/2024-
2027

ASUNTO: CITATORIO JUNTA DE GOBIERNO

VILLA DE ARISTA, S.L.P. A 11 DE OCTUBRE DE 2024.

**INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF
DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
PRESENTE.-**

En mi carácter de Coordinadora General del SMDIF de Villa de Arista, me permito enviarle un cordial saludo, y de la misma manera convocarle a la **I SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, que se efectuará el día Lunes 14 de Octubre de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones del SMDIF, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Entrega de Poder de Presidenta del SMDIF
4. Constitución e instalación de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familias de Villa de Arista.
5. Entrega de nombramientos.
6. Presentación de Estados Financieros del mes de Septiembre 2024
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.



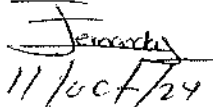


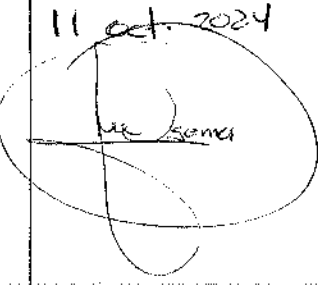
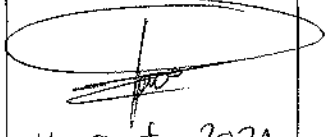

Agradecemos su presencia y puntualidad para dar cumplimiento a lo estipulado. Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE:

LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO

COORDINADORA GENERAL DEL SMDIF DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
ACUSE DE RECIBIDO OFICIO NÚMERO 001/SMDIF-COORDGRAL/2024-2027 14-OCT-2024

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO QUE DESEMPEÑA</u>	<u>FIRMA Y FECHA</u>	<u>SELLO</u>
LIC. BERNABE MARES BRIONES	PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA	 11-oct-24	
C. YADIRA ALVAREZ VIERA	PRESIDENTA SMDIF VILLA DE ARISTA	 11-oct-24	
LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO	SECRETARIO TECNICO	 11/oct/24	
C.P. J. GUADALUPÈ FLORES HUERTA	CONTRALOR INTERNO	 11-oct-24	
C. RITA DOLORES LIMON REYNA	VOCAL SECUNDARIA DE SALUD	 11-oct-24	
LIC. MA JOSEFINA SERNAALMENDAREZ	VOCAL SECUNDARIA DE EDUCACION	 11 oct. 2024	
LIC. CLAUDIA PATRICIA CARRIZAL ARRIAGA	ASESOR JURIDICO	 11-oct-2024	
C. MARÍA FRANCISCA MARES CONTRERAS	PRIMER VOCAL	 11 oct. 2024	

Asunto: Constitución e Instalación de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, San Luis Potosí.

ACTA:001/SMDIF-COORD/2024

CONSTITUCION E INSTALACION DE JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista S.L.P, siendo las 10:00 horas del día 14 de Octubre del 2024, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P. conforme a lo dispuesto en el Art. 9 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P; previo citatorio emitido por la Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo, Coordinadora del SMDIF, para llevar a cabo la **CONSTITUCION E INSTALACION DE JUNTA DE GOBIERNO**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Entrega de Poder de Presidenta SMDIF
4. Constitución e Instalación de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familias de Villa de Arista.
5. Entrega de nombramientos.
6. Presentación de Estados Financieros del mes de Septiembre 2024
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: Lic. Bernabé Mares Briones Presidente del H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P; C.P. J. Guadalupe Flores Huerta; Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo; C. Rita Dolores Limón Reyna Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez; Lic. Claudia Patricia Carizal Arriaga; C. María Francisca Mares Por lo cual el Lic. Bernabé Mares Briones Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P. da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.



Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, el Lic. Bernabé Mares Briones Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **CONSTITUCION Y JUNTA DE GOBIERNO**, siendo las 10:00 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.



Dando seguimiento con el tercer punto el Presidente del H. Ayuntamiento Lic. Bernabé Mares Briones, hace entrega de poder que acredita a la C. Yadira Álvarez Viera como Presidenta Honorífica del SMDIF.



Siguiendo con el cuarto punto del orden del día la Sra. Yadira Álvarez Viera, presidenta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P; expone la Constitución e Instalación de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de villa de arista, S.L.P; de acuerdo al Reglamento Interno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P; como está estipulado en los siguientes artículos:



ART 9.- El Organismo contará con un órgano máximo de control que será una Junta de Gobierno.



ART 10.- Dicha Junta de Gobierno estará integrada por:

- I. Un presidente/a del Organismo Descentralizado, quien será designado por el Ejecutivo Municipal;
- II. Un coordinador/a General que será el Secretario/a Técnico, designado por el Presidente del Organismo.
- III. El contralor Interno quien fungirá como Asesor/a Contable;
- IV. El Jurídico del Organismo quien fungirá como Asesor/a Jurídico;
- V. El responsable de Asistencia Alimentaria quien desempeñara el cargo de Primer Vocal;



VI. Los vocales secundarios que serán los representantes sociales designados por la Presidenta de la Junta y podrán ser ratificados ante la misma, en los rubros de Salud y Educación.

El cargo de Presidenta de la junta de Gobierno, Contralor interno y las vocales secundarias tendrá carácter honorífico. En la primera sesión todos los integrantes de la Junta de Gobierno deberán aceptar el cargo y protestar el mismo.

En uso y voz de la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P. somete a consideración y se solicita su autorización para la Constitución e Instalación de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P. Considerando a las siguientes personas que integraran la Junta de Gobierno del SMDIF.

LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA

C. RITA DOLORES LIMON REYNA

LIC. CLAUDIA PATRICIA CARRIZAL ARRIAGA

LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ

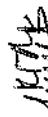
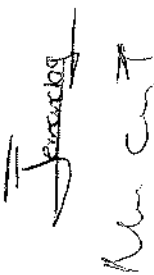
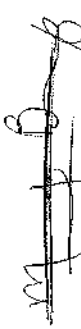
C. MARÍA FRANCISCA MARES CONTRERAS

C. P. GABRIEL AARÓN TORRES LEIJA

y así mismo rinde protesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P.

Continuando con el quinto punto del orden del día la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., hace la entrega de nombramientos de los integrantes de la Junta de Gobierno e internos del SMDIF.

NOMBRE DEL COLABORADOR	CARGO
------------------------	-------



C. YADIRA ÁLVAREZ VIERA	PRESIDENTA DEL SMDIF
LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO	COORDINADORA GENERAL/ SECRETARIA TÉCNICA
C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA	CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF/ ASESOR CONTABLE
C. RITA DOLORES LIMON REYNA	VOCAL SECUNDARIA DE SALUD DEL SMDIF
LIC. CLAUDIA PATRICIA CARRIZAL ARRIAGA	ASESOR JURIDICO DEL SMDIF
LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ	VOCAL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN
C. MARÍA FRANCISCA MARES CONTRERAS	COORDINADORA DE DESARROLLO COMUNITARIO / PRIMER VOCAL
C. P. GABRIEL AARÓN TORRES LEIJA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF

Continuando con el sexto punto, se presentan Estados Financieros del mes de Septiembre 2024

Handwritten signature in a circle

Handwritten signature in a circle

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la
Familia de Villa de Arista, S.L.P.**

Rubro de Ingreso		Ago
51.00	Productos	\$2.77
51.01	Productos	\$2.77
51-01-01	Redimietos Financieros	\$2.77
61.00	Aprovechamientos	\$43,700.00
61-09	Otros Aprovechamientos	\$43,700.00
61-09-1	Otros Aprovechamientos	\$43,700.00
61-09-1-01	Donativos	\$0.00
61-09-1-02	Cuotas de Recuperación UBR	\$21,700.00
61-09-1-03	Cuotas de Recuperación CAIC	\$22,000.00
91.00	Transferencias y Asignaciones	\$350,000.00
91-01	Transferencia municipal	\$350,000.00
	Total	\$393,702.77

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la
Familia de Villa de Arista, S.L.P.**

Objeto del Gasto		Ago
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$201,333.14
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$191,933.14
1130	Sueldos base al personal permanente	\$191,933.14
1131	Sueldos base al personal permanente	\$191,933.14
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$9,400.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$9,400.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$9,400.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00
1321	Primas de vacacional	\$0.00
1323	Gratificación de Fin de Año	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$64,768.98
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$24,277.64
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$14,839.64
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$14,839.64
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2150	Material impreso e información digital	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$9,438.00
2161	Material de limpieza	\$9,438.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$12,569.24
2210	Productos alimenticios para personas	\$12,569.24
2211	Alimentación en Oficinas o Lugres de Trabajo	\$9,455.24
2212	Alimentación en eventos Oficiales	\$3,114.00
2213	Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$8,409.20
2420	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00










2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$8,409.20
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$8,409.20
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$9,302.90
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$9,302.90
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$9,302.90
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
2710	Vestuario y uniformes	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$210.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$210.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$210.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$28,621.49
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$6,926.00
3110	Energía eléctrica	\$1,955.00
3111	Energía eléctrica	\$1,955.00
3120	Gas	\$0.00
3121	GAS	\$0.00
3130	Agua	\$0.00
3131	Agua	\$0.00
3150	Telefonía celular	\$0.00
3151	Telefonía celular	\$0.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$3,970.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$3,970.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$9,232.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$9,232.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$9,232.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,063.29
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$5,063.29
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$5,063.29
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$632.20
3410	Servicios financieros y bancarios	\$632.20
3411	Servicios financieros y bancarios	\$632.20
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3470	Fletes y maniobras	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$630.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$630.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$630.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3612	Informe de Gobierno	\$0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	\$0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$7,339.00
3750	Viáticos en el país	\$7,339.00
3751	Viáticos en el país	\$7,339.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3920	Impuestos y derechos	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$160,873.30
4400	AYUDAS SOCIALES	\$160,873.30
4410	Ayudas sociales a personas	\$160,873.30
4411	Ayudas sociales a personas	\$160,873.30
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4510	Pensiones	\$0.00
4511	PENSIONES	\$0.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4521	JUBILACIONES	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
5910	Software	\$0.00
5911	Software	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00
Total		\$446,798.91

M. B. P.
 N. C. X.
 J. C.

SALDO SEGÚN EN BANCOS

CTA. CTA. 1166684754	32,041.43
CTA 0412050693	6,001.15
TOTAL	38,042.58

J. C.

SALDOS SEGÚN EN LIBROS

CTA. CTA. 1166684754	32,041.43
CTA 0412050693	6,001.15
TOTAL	38,042.58

J. C.

J. C.

J. C.

En uso y voz de la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., somete a consideración los Estados Financieros del mes de Septiembre del 2024, y se solicita su autorización para realizar transferencias entre cuentas presupuestales cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Para dar continuidad con el séptimo punto del orden del día, en asuntos generales, la Presidenta informa que la Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo será la autorizada para firmar mancomunadamente los cheques que se expidan del SMDIF durante el periodo 2024-2027

Siguiendo con el octavo punto del orden del día y desahogados todos los puntos a tratar, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la **I Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno**, la Lic. Jenny Fernanda Galaviz Collazo Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Sra. Yadira Álvarez Viera Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada la **I Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno** siendo las 12:55 horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia:



LIC. BERNABE MARES BRIONES

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



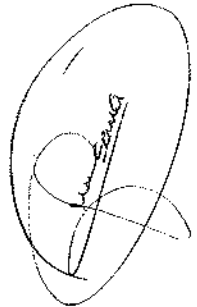
SRA. YADIRA ALVAREZ VIERA
PRESIDENTA DEL SMDIF



C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR INTERNO



Handwritten signature in the right margin



Handwritten signature in the right margin

Handwritten signature in the right margin

Jenny

LIC. JENNY FERNANDA GALAVIZ COLLAZO
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF

Rita

C. RITA DOLORES LIMON REYNA
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD

Josefina

LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN

Claudia

LIC. CLAUDIA PATRICIA CARRIZAL ARRIAGA
ASESOR JURIDICO

Maria

C. MARIA FRANCISCA MARES CONTRERAS
PRIMER VOCAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]